

RESOLUCIÓN 8 DE MARZO.



Empleo y Servicios Públicos para la Igualdad y la Corresponsabilidad

La **Federación de Industria de Comisiones Obreras**, ante la celebración del 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, afirma su compromiso con las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, como garantía democrática que fortalezca el desarrollo de un modelo social más justo e igualitario en derechos, en el empleo, en la participación económica y en la sociedad.

Un nuevo **8 de marzo** marcado por una reforma laboral, ofensiva y profundamente injusta, que favorece la precariedad en su más amplio sentido, atentando directamente contra cualquier derecho de los trabajadores y de las trabajadoras, otorgando todo el poder al empresario. Facilita y abarata el despido, hasta el punto de que, con el mal llamado “nuevo contrato indefinido de apoyo a los emprendedores” crean un nuevo contrato temporal sin causa, el cual da a los empresarios toda la potestad para despedir sin justificación, ni preaviso ni indemnización.

Es la reforma laboral más agresiva de toda la historia de nuestra democracia que no servirá para crear empleo, como así lo ha reconocido el propio Gobierno, no combatirá la dualidad del mercado de trabajo, limita al máximo el derecho de los trabajadores y de las trabajadoras a la tutela judicial, y aumentará las listas del paro durante todo el año 2012, esto último también reconocido por el Gobierno.

Una situación de desprotección total para los trabajadores y para las trabajadoras que además se verá agravada por los recortes en políticas públicas, sanidad, educación, servicios sociales y dependencia, que están debilitando el Estado de Bienestar y aumentando la desigualdad social y de género.

Una situación de retroceso económico y social, donde las mujeres han tenido una participación activa en las movilizaciones sociales y sindicales, expresando su rechazo a las políticas de recortes sociales y supresión de derechos laborales y que tiene un claro impacto en las políticas de igualdad afectando a la supresión de organismos de igualdad, centros y casas de acogida para la atención a víctimas de violencia de género. Entre los recortes rechazamos la decisión del Gobierno, del Partido Popular, de suspender la ampliación a 4 semanas del permiso de paternidad.

Un **8 de marzo** en el que seguimos denunciando la desigualdad de género en el mercado laboral, mayores dificultades de las mujeres para acceder al empleo, con un paro femenino que alcanza el 23,3%, una brecha salarial en torno al 22%, mayor temporalidad y tiempo parcial, segregación ocupacional, dificultades en la promoción, techo de cristal, menores prestaciones por desempleo, etc. Desigualdad que aumentará con el desmantelamiento del Estado de Bienestar y la entrada en vigor de la reforma laboral; aumentará la temporalidad en las mujeres; el contrato a tiempo parcial, además del teletrabajo, se ofrecerá a las mujeres como la solución a los problemas de conciliación de la vida laboral con la familiar. En definitiva, paralizará el avance hacia la igualdad real entre mujeres y hombres, apartando a las mujeres del mercado de trabajo remunerado, situándolas como responsables de las tareas domésticas y el cuidado de menores y familiares dependientes, con las repercusiones, tan negativas, que tiene para la vida personal de las mujeres la dependencia económica.

Teléfono: 91 319 19 44

Fax: 91 308 59 91

jaguado@industria.ccoo.es

www.industria.ccoo.es

Afiliada a FEM, EMCEF, FITIM, ICEM.

La Federación de Industria de CCOO se suma a la Confederación y demanda al nuevo Gobierno del Partido Popular que garantice el desarrollo de la Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, la adecuada aplicación de la Ley Integral de Medidas para combatir la Violencia contra las Mujeres. Que se mantengan plenamente vigentes los contenidos de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, en los mismos términos en que fue aprobada en 2010, ya que su modificación supondría un paso atrás en el derecho de las mujeres a decidir. También queremos alertar sobre los riesgos que este retroceso legislativo supondría tanto para las mujeres como para los profesionales, con la eliminación de las garantías jurídicas y tutela constitucional, volviendo a una situación de desprotección e inseguridad jurídica, y exponiendo a un mayor riesgo la salud y la propia vida de las mujeres.

La Federación de Industria de CCOO manifiesta que el objetivo de la igualdad real está aún por alcanzar, por lo que refuerza su compromiso con las políticas de igualdad y sigue considerando imprescindibles las siguientes actuaciones:

- Que, tanto el gobierno central como las administraciones de las CCAA, reconozcan la importancia que la industria tiene para la economía del país. Realicen los esfuerzos necesarios para impedir el cierre de empresas que aportan un número importante de puestos de trabajo y destinen recursos para fomentar el empleo en investigación y desarrollo, favoreciendo el empleo de calidad y en igualdad de condiciones.
- Actuar para favorecer el empleo, la formación y la promoción de las mujeres en las empresas, eliminar la segregación laboral, promover la salud laboral de las mujeres y combatir la violencia de género, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, negociando medidas o planes de igualdad y protocolos para la prevención del acoso.
- Incrementar la presencia y representación de las mujeres en el ámbito de la representación sindical, la economía, la participación política y en la toma de decisiones, presencia imprescindible para conseguir la plena integración de las mujeres en la sociedad.
- Garantizar la financiación necesaria para la aplicación de la ley de dependencia, la creación de infraestructuras sociales para la educación infantil de 0 a 3 años y para la atención a personas dependientes, tan necesarias para avanzar en el logro de la conciliación entre mujeres y hombres.
- Promover los necesarios cambios en las actitudes y valores, socialmente adjudicados, que contribuyan a una mayor corresponsabilidad familiar y laboral entre mujeres y hombres y favorezcan la sensibilización, prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

En el ámbito europeo e internacional la **Federación de Industria de CCOO** valora positivamente, de la Estrategia Europea de Igualdad de Género y las medidas impulsadas especialmente en el ámbito de la toma de decisiones, la lucha contra la trata de personas y contra la violencia de género.

Del mismo modo apoyamos activamente la Campaña de la Comisión Europea prevista en 2012 para combatir la brecha salarial de las mujeres y que este año tiene como fecha reivindicativa el día dos de marzo.

Igualmente queremos felicitar la acertada decisión de otorgar el Premio Nobel de la Paz a tres mujeres líderes prominentes que luchan activamente por la paz, la democracia y el desarrollo de sus naciones: la presidenta Ellen Johnson Sierleag de Liberia, su compatriota Leymah Gbowee, Tawakkul Karman, de Yemen. La Federación de Industria CCOO se suma a la Confederación en este importante reconocimiento que envía un mensaje de apoyo y solidaridad a todas las mujeres que en el mundo están impulsando el desarrollo de las libertades y luchas por la **no violencia**, exigiendo sus derechos fundamentales, su equitativa participación en la toma de decisiones y su plena presencia en todos los ámbitos sociales y políticos.



Asimismo condenamos y denunciemos las situaciones de pobreza y violencia que afectan a millones de mujeres en el mundo, víctimas de conflictos armados, trata de seres humanos o de integristas religiosos y culturales.

**LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE CCOO,
llamamos a la participación de trabajadoras y de trabajadores, en los distintos
actos y manifestaciones que se celebran con motivo del 8 DE MARZO, para
reiterar nuestro compromiso con la consecución de los necesarios avances hacia
una sociedad más igualitaria, justa y democrática.**

FEBRERO 2012